

El Plan Energético de Andalucía 2003-2006 (PLEAN 2003-2006) es el instrumento de planificación estratégica y de coordinación de las políticas sectoriales en materia de infraestructuras energéticas, de fomento de las energías renovables, así como de las actuaciones en materia de ahorro, eficiencia y diversificación energética que se desarrollen en Andalucía en el período considerado.

El criterio general para la elaboración del PLEAN 2003-2006 es el de modificar el sistema energético de Andalucía, hasta alcanzar los siguientes objetivos:

- Garantizar el suministro energético a todo el territorio y a toda la población andaluza.
- Potenciar el ahorro y la eficiencia en la utilización de la energía.
- Maximizar el respeto al medio ambiente.
- Fomentar la diversificación energética.
- Mejorar la infraestructura de generación, transporte y distribución de energía de la región.
- Promocionar un tejido industrial competitivo.
- Propiciar la formación y concienciación de los ciudadanos.

Los puntos anteriores se ven reflejados en el objetivo general que formula el presente Plan Energético:

<<Conseguir un sistema energético andaluz:
suficiente, eficiente, racional, renovable, respetuoso
con el medio ambiente y diversificado>>

El PLEAN es resultado de un complejo proceso técnico y de un importante esfuerzo de consenso entre la Administración y diversos agentes económicos, sindicales y sociales de la región. Su aprobación definitiva por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se llevó a efecto mediante el Decreto 86/2003, de 1 de abril.



N

A

E

>

D

MÁS INFORMACIÓN EN: www.plean2003-2006.com

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Plan Energético de Andalucía 2003-2006

P L E A N



El Plan Energético de Andalucía 2003-2006 estructura las actuaciones en cuatro grandes apartados: fomento de las energías renovables, ahorro y eficiencia energética, infraestructura de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, e infraestructura de transporte y distribución gasista.



Fomento de las energías renovables

El compromiso en esta línea de actuación es:

<<Dejar trazado el camino para que el 15% de la energía total demandada por los andaluces en el año 2010 tenga su origen en fuentes renovables, obteniendo en el año 2006 una cifra significativa de este porcentaje (10,6%)>>

	Situación en Andalucía a 31/12/2000	Situación en Andalucía en el año 2006	Situación en Andalucía en el año 2010
Energía solar térmica (m²)	130.552	411.552	1.046.552
Energía solar fotovoltaica (kWp)	3.618	10.500	23.801
Energía termosolar (MW)	0	100	230
Energía eólica (MW)	146,2	2.700	4.000
E. hidráulica régimen especial (MW)	78	102	128
E. hidráulica régimen ordinario* (MW)	475	475	475
Biomasa generación eléctrica (MW)	51	164	250
Biomasa usos térmicos (ktep)	638	643	649
Biocarburantes (ktep)	0	90	210
Cobertura de demanda de energía primaria con fuentes renovables (%)	5,7	10,6	15,0

* Excluidas centrales de bombeo



Ahorro y eficiencia energética

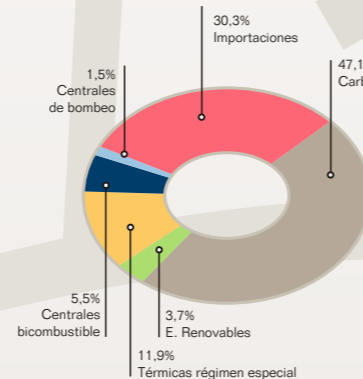
Obtener un ahorro de energía primaria del 4,07% (774,8 ktep) en el año 2006, con un horizonte del 7,5% (1.549,6 ktep) para el año 2010, repartidos de la siguiente manera:

	2006	2010
Cogeneración	172,7	339,2
Sustitución por gas natural	7,5	14,8
Sector servicios	58,6	82,4
Sector residencial	55,6	93,4
Sector transporte	202,6	508,9
Sector industrial	157,3	239,2
Sector transformación	120,6	271,7
Total	774,8	1.549,6

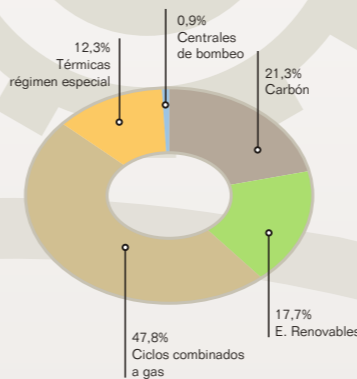
Unidad: ktep

Escenario de ahorro

Cobertura de la demanda de energía eléctrica en el año 2000



Previsión de la estructura de generación eléctrica en el año 2006



GENERACIÓN BRUTA ANDALUZA: 21.017 GWh
IMPORTACIONES: 9.132 GWh
TASA DE AUTOGENERACIÓN: 69,7%

GENERACIÓN BRUTA ANDALUZA: 44.318,3 GWh
EXPORTACIONES: 6.997 GWh
TASA DE AUTOGENERACIÓN: 118,7%



Infraestructura eléctrica

Los objetivos pretendidos en el Plan Energético de Andalucía 2003-2006 en relación con el sistema eléctrico son:

- Conseguir, al menos, la autogeneración eléctrica en el año 2006.
- Mejorar la infraestructura de transporte y distribución, de forma que se garantice la calidad del servicio eléctrico, se permita la evacuación de toda la energía eléctrica generada y se mejoren los niveles de tensión en toda la región.
- Reequilibrar la tasa de generación eléctrica en el territorio andaluz, de manera que no exista tanto desajuste entre territorios generadores y consumidores.
- Propiciar la instalación de centrales de generación de elevado rendimiento y bajo impacto ambiental.



Infraestructura gasista

La Junta de Andalucía es consciente del importante papel que juega el gas natural como opción para reducir la actual dependencia de los derivados del petróleo, mejorar la eficiencia energética, incrementar el desarrollo económico y reducir emisiones a la atmósfera.

La infraestructura gasista propuesta en el Plan establece un sistema energético más descentralizado y justo socialmente, que permitirá en los próximos años el acceso al gas natural de un alto porcentaje de la población andaluza. En este sentido, el objetivo de esta línea es:

- Estar en disposición de suministrar gas natural al 90% de la población en núcleos de más de 20.000 habitantes.
- Hacer llegar gas natural canalizado a las ocho provincias andaluzas.



Propuestas normativas

El Plan Energético incluye dos propuestas que tendrán una gran relevancia en el sector energético andaluz en los próximos años. Estas propuestas son:

- La creación de la Agencia Andaluza de la Energía
- La promulgación de la Ley de Fomento de las Energías Renovables y del Ahorro y Eficiencia Energética de Andalucía